

Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. – 30/11/2023

El jueves 30 de noviembre de 2023 a las 17:30 horas, en la sede telemática de la Federación Andaluza de Piragüismo (en adelante FAP), se reúnen los **miembros de la Junta Directiva** que se relacionan a continuación, y el Secretario General de la FAP, D. Bruno Temiño Frade:

D. Miguel Grueiro Hermida. Presidente
D. Carlos Lara Caballos. Vicepresidente
Dña. Rocío Ramos Díaz. Tesorera
D. Daniel Terrón Lara. Secretario
D. Francisco Javier Pérez Sanjuán. Vocal
D. Ángel Domínguez Fernández. Vocal
D. Jesús Alejandro Buzón Barba. Vocal
D. Manuel Martínez Álvarez. Vocal
Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero. Vocal

Para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 14 de agosto de 2023.*
- 2. Aprobación del calendario oficial de actuaciones deportivas de la FAP de la temporada 2023.*
- 3. Memoria Deportiva 2023.*
- 4. Gala Piragüismo 2023.*
- 5. Licencias de la temporada 2024.*
- 6. Normas XXI Ranking Andaluz y Bases de las Ligas Andaluzas.*
- 7. Borrador del calendario de actuaciones de la temporada 2024.*
- 8. Solicitud de Regatas Nacionales 2024.*
- 9. Colaboración de la FAP en competiciones fuera del calendario oficial.*
- 10. Elecciones Federativas 2024.*
- 11. Delegados Territoriales.*
- 12. Convocatoria Asamblea General de la FAP.*
- 13. Ruegos, preguntas y/o propuestas.*

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo a los miembros de la Junta Directiva su trabajo y apoyo constante. Además, informa que, debido a la nueva normativa andaluza, D. Bruno Temiño ha dejado de ser el Secretario de la Junta Directiva, ostentando únicamente el cargo de Secretario de la Federación, por lo que en esta reunión está con voz y sin voto, y anuncia que Daniel Terrón Lara es el nuevo Secretario de la Junta Directiva.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo del 14 de agosto de 2023.

Antes de proceder a la votación, D. Bruno Temiño informa que los proyectos de modificación de estatutos, proyecto del Reglamento Electoral, proyecto de modificación del código de Buen Gobierno y proyecto del Reglamento de Licencias de la FAP, aprobados en Junta Directiva y Asamblea Extraordinaria los pasados días 14 de agosto y 7 de septiembre respectivamente, están aún en trámite por parte de la Administración. Explica que, en caso de tener que subsanar algún proyecto, se tendrá que aprobar en Junta Directiva el nuevo proyecto antes de su remisión a la Consejería, tras autorizar la Asamblea a la Junta Directiva para subsanar, suprimir o introducir aquéllos reparos de estricta legalidad o que tengan carácter de recomendación para una mejora de los textos, que fueren requeridos por la Consejería competente en materia de deporte.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Junta Directiva de la FAP del 14 de agosto de 2023 con 9 votos a favor.

2. Aprobación del calendario oficial de actuaciones deportivas de la FAP de la temporada 2023.

D. Bruno Temiño repasa las actuaciones realizadas en la temporada 2023, recalcando que falta por celebrarse el Campeonato de Andalucía de Media Distancia, previsto para el próximo 9 de diciembre en el C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla). Aclara que, en el supuesto de suspenderse por algún motivo de fuerza mayor, no formaría parte del calendario definitivo:

COMPETICIONES DEL XX RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, XIII LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, II LIGA DE JÓVENES PROMESAS, XIII LIGA DE JUVENIL Y SENIOR, XIII LIGA DE VETERANOS, VI LIGA ANDALUZA FEMENINA Y VI LIGA MASCULINA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
04/02/2023	Campeonato de Andalucía de Promoción / Campeonato de Andalucía de 3000 metros	Lebrija (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano
04/03/2023	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
01/04/2023	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Club Náutico Sevilla (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
6-7/05/2023	Campeonato de Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
17/06/2023	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
15/07/2023	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	Lebrija (Sevilla)	Prebenjamín a veterano
23/09/2023	Campeonato de Andalucía de Categorías Inferiores	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a cadete
14/10/2023	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a veterano

11/11/2023	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Puerto Real (Cádiz)	Prebenjamín a veterano
09/12/2023	Campeonato de Andalucía de Media Distancia "Trofeo de Navidad Juan Andrades"	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Prebenjamín a Veterano

COMPETICIONES DE BARCO DRAGÓN			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
22/04/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000 metros	Chiclana de la Fra. (Cádiz)	Cadete a Veteranos
01/07/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Cadete a Veteranos
09/09/2023	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500 metros	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Cadete a Veteranos

COMPETICIONES DE KAYAK DE MAR			
Fecha	Prueba	Lugar	Categorías
02/09/2023	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Sanlúcar de Bda. (Cádiz)	Infantil a Veterano

OTRAS COMPETICIONES DE INTERÉS			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
14/01/2023	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
28/01/2023	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
18/02/2023	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	CAN Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete

COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
18-19/03/2023	LIII Campeonato de España de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Juvenil, Sub-23 y Senior
18-19/03/2023	XXI Campeonato de España Máster de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Veteranos
25-26/03/2023	LIII Campeonato de España de Jóvenes Promesas 5000 y 3000m	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Infantil y Cadete
10-11/06/2023	Copa de España de Jóvenes Promesas Infantil 3000 metros – Zona Centro/Sur	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil

COMPETICIONES CON PARTICIPACIÓN POR FFAA

Fecha	Competición	Lugar	Categorías
11-12/03/2023	Campeonato de España de Kayak Polo por Federaciones Autonómicas	Puerta de Hierro (Madrid)	Sub-16, Sub-21 y Senior
01/07/2023	Regata Internacional de Sanabria K-4	Sanabria (Zamora)	Senior
02/07/2023	Trofeo Internacional K-4 "Ciudad de Valladolid"	Valladolid	Senior
05/08/2023	Descenso Internacional del Sella	Arriondas (Asturias)	Senior y Veterano
11-12/11/2023	Campeonato de España Sprint "Jóvenes Promesas" por Federaciones Autonómicas	Verdusco (Pontevedra)	Infantil y Cadete

CONCENTRACIONES

Fecha	Concentración	Lugar	Categorías
12/02/2023	Concentración de Kayak Polo	C.M.D.N. Lago de Arcos (Arcos de la Frontera, Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior
09/09/2023	1ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil y Cadete
30/09/2023 y 01/10/2023	Concentración Mujer y Deporte	C.A.N. Eslora (Sanlúcar de Barrameda)	Juvenil, Senior y Veterano
07/10/2023	2ª Concentración de Seguimiento de Infantiles y Cadetes	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)	Infantil y Cadete

FORMACIÓN

Fecha	Curso	Lugar
18-19/02/2023	Curso de Árbitro Auxiliar, Básico y Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)
16/09/2023	Curso Árbitro Auxiliar de Aguas Tranquilas, Ríos y Maratón	C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)

Se aprueba por unanimidad el calendario de actuaciones deportivas de la FAP correspondiente a la temporada 2023 con 9 votos a favor.

3. Memoria Deportiva 2023.

D. Daniel Terrón Lara informa que, debido a que la temporada no ha terminado, la memoria deportiva está aún en proceso de elaboración. No obstante, muestra los datos actuales de licencias, y hace una comparativa con el curso pasado, destacando que el número de licencias anuales (técnicos, árbitros, deportistas de competición, deportistas de

turismo náutico y directivos), es superior en esta temporada (2014) que en la anterior (1928):

Tipo de Licencia	Nº licencias 2021-2022	Nº Licencias 2023
Clubes	33	33
Técnicos	52	47
Árbitros	97	81
Deportistas de competición	1635	1742
Deportistas de Turismo Náutico	142	144
Actividades Puntuales	181	103
Directivos	2	0

D. Bruno Temiño aclara que la memoria deportiva es un documento a aprobar por la Asamblea, así que se someterá a votación en la Asamblea General del próximo 19 de diciembre.

4. Gala Piragüismo 2023.

El Secretario General manifiesta que el objetivo es volver a realizar la Gala del Piragüismo Andaluz, en las mismas condiciones que los últimos años, para homenajear a las entidades, deportistas, técnicos, árbitros más destacados de la temporada.

Respecto al lugar de celebración de la Gala, D. Bruno Temiño informa que, aparte de Arcos de la Frontera, se está valorando la posibilidad de llevarla a cabo en Lebrija, celebrándola el mismo fin de semana que la primera regata del Ranking, en caso de que ésta se realice en dicha localidad. El Sr. Presidente confirma que el Club de Piragüismo de Lebrija ha mostrado su predisposición a la celebración de la Gala en la localidad lebrijana pero está esperando una respuesta firme.

En cuanto a las posibles fechas, D. Bruno Temiño informa que también se baraja la posibilidad de celebrarla el último fin de semana de enero, coincidiendo en este caso con la 2ª jornada de los Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo.

Para concluir este punto, el Secretario General comenta que queda pendiente de remitir a los miembros de la Junta Directiva, para su aprobación, las propuestas de premios y premiados, además del lugar y fecha de celebración de la Gala.

5. Licencias de la temporada 2024.

D. Daniel Terrón Lara expone las novedades sobre las normas de expedición, documentación y cuotas de licencias de la nueva temporada:

- Eliminación de la licencia física.
- Nuevo diseño de la licencia digital.
- En el documento de afiliación sólo será necesaria la firma del deportista (en el caso de menor de edad, firma de padre, madre o tutor), siempre que la solicitud de

licencia se realice a través de la plataforma de licencias de la FAP o por uno de los correos electrónicos oficiales del club.

- El consentimiento de datos personales no será necesario para renovaciones de deportistas/técnicos/árbitros de la temporada anterior.
- Inclusión de firma y sello de la entidad en el documento de afiliación de club de la FAP.
- Eliminación de la licencia de turismo náutico.
- Inclusión del título habilitante, cuya tramitación se podrá hacer únicamente a través de un club federado. No se podrá tramitar de forma independiente.
- Cuotas de licencias 2024:

LICENCIAS AUTONÓMICAS		LICENCIAS NACIONALES			CAMBIOS DE CLUB		
CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	CATEGORÍAS	DEPORTISTAS	ARBITRO, TÉCNICO Y DIRECTIVO	CATEGORIA	AUTONOMICA A AUTONOMICA	NACIONAL A NACIONAL
PREBENJAMIN A INFANTIL	22 €	PREBENJAMIN A ALEVIN	25 €		PREBENJAMIN A VETERANO	5 €	35 € PRIMER CAMBIO
		INFANTIL	43 €				55 € A PARTIR DEL PRIMERO
CADETE A VETERANO	30 €	CADETE A VETERANO	51 €	63 €			

CUOTA DE CLUB	
FAP	RFEP
75 €	135 €
210 €	
ES OLIGATORIO PAGAR EL COSTE COMPLETO	

TÍTULOS HABILITANTES	
DIARIA	ANUAL
4 €	26 €

D. Daniel Terrón Lara explica que, debido a la cantidad de cambios de club autonómicos que se han producido esta temporada, se propone establecer una cuota de 5€ para los cambios de club. Indica que, en los cambios nacionales, hay que sumar esta cuota de 5€, a la cuota que establece la RFEP para dichos cambios, siendo a día de hoy 30€ para el primer cambio, y 50€ a partir del segundo.

En relación a la cuota de club, el Secretario de la Junta Directiva informa que la propuesta es mantener el descuento de 1,5€ sobre dicha cuota por cada licencia tramitada de deportista, árbitro, técnico, directivo y/o título habilitante en el período del 21 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos días inclusive, siempre y cuando la

solicitud de licencia llegue completa en el plazo establecido, siendo el máximo descuento, la cuota de club (210€).

Se informa que la Circular de licencias de la nueva temporada se publicará tras la celebración de la Asamblea General.

Para finalizar este punto, y atendiendo a las solicitudes que ha estado recibiendo la Federación de certificado de méritos deportivos de no federados, así como de duplicados de diplomas de Entrenador Deportivo de Piragüismo, que conllevan un coste para la Federación, se propone establecer tarifas para dichos tramites:

Trámite	Precio
Certificado méritos deportivos (no federados)	3€ por temporada
Duplicado diploma Entrenador Deportivo Piragüismo (federados)	20€
Duplicado diploma Entrenador Deportivo Piragüismo (no federados)	40€

Se aprueba por unanimidad las normas de expedición, documentación y cuotas de licencias de 2024, así como las tarifas de los tramites de certificados de méritos deportivos para no federados, y duplicados de diplomas de entrenador deportivo, con 9 votos a favor.

6. Normas XXI Ranking Andaluz y Bases de las Ligas Andaluzas.

D. Jesús Buzón expone que la propuesta para la nueva temporada es mantener las normas del Ranking y Bases de las Ligas Andaluzas, a excepción de los siguientes cambios en las competiciones que conforman el Ranking, atendiendo a motivos deportivos y de presupuesto:

- Suprimir las pruebas "Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías" y "Campeonato de Andalucía de Categorías inferiores".
- Incorporar otro Campeonato de Andalucía de Velocidad.

En lo que se refiere a la celebración de dos Campeonatos de Andalucía de Velocidad, explica que las distancias a realizar irían en línea a lo que propone la RFEP para sus pruebas de pista, aclarando que el primer Campeonato de Andalucía se haría sobre las distancias de 1000 y 500 metros, y el segundo sobre 500 y 200 metros. Además, informa que ambas competiciones se situarán de forma estratégica en el calendario para preparar los campeonatos nacionales.

Así mismo, tras valorar que la prueba de Ríos y Travesías que se ha estado llevando a cabo estos años, tanto en Lebrija, Huelva o Sevilla, no se ajusta a una competición de la especialidad de Ríos, opina que la inclusión de una segunda prueba de pista en detrimento del Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías, es un cambio positivo en el calendario, ya que considera que las competiciones de sprint gustan bastante a nuestros deportistas, siendo, además, un aliciente para los clubes y palistas que se preparan las competiciones nacionales de Sprint.

Por otro lado, se comenta la posibilidad de modificar la distancia de la carrera a pie en el Piragua Cross, motivado por los comentarios que llegaron a la Federación en la celebración del último Campeonato, donde algunos deportistas argumentaban que la distancia en piragua debía ser mayor que la distancia a pie.

D. Carlos Lara apoya la propuesta de la segunda competición de pista, argumentando que la prueba de Ríos y Travesías estaba destinada principalmente para los niños, puesto que dos semanas después se celebra el Campeonato de España de Pista, y el mayor número de palistas que hay en Andalucía compiten en Aguas Tranquilas y su objetivo es la velocidad. Además, expone que los campeonatos de Andalucía de Pista servirán como puesta a punto para la Copa de España y Campeonato de España de Sprint.

Respecto al Campeonato de Andalucía de Piragua Cross, D. Francisco Javier Pérez comenta que, en el último campeonato, debido al viento y un coeficiente de marea alto, se ralentizaron las pruebas, provocando el solapamiento de salidas lo que complicó bastante la competición. Propone espaciar más las salidas, aunque suponga alargar la competición, o agrupar más pruebas en una misma salida.

D. Ángel Domínguez replica que el asunto no es que haya más distancia en piragua que a pie, sino que sean unos tiempos que, técnicamente, sean razonables en ambas disciplinas, es decir, manifiesta que lo ideal sería igualar los tiempos de carrera a pie y piragua.

D. Bruno Temiño informa que la propuesta sería reducir la carrera a pie a una vuelta (1800 metros) y realizar 4500 metros en piragua. Dña. Rocío Ramos y D. Francisco Javier Pérez comentan que reducir la distancia a pie a una vuelta aumentaría la posibilidad de que se solaparan las pruebas, viendo que en la última competición se solaparon siendo dos vueltas a pie en vez de una.

D. Manuel Martínez opina que el recorrido en agua lo transformaría de forma que se diera sólo una vuelta al circuito, explicando, que, de esta forma, los deportistas realizarían el paso por una única ciaboga, facilitándoles el recorrido en condiciones adversas de viento y marea.

Se decide mantener la misma distancia a pie y piragua, espaciando más las salidas e incluso agrupando más categorías en una salida para intentar reducir el número de salidas totales.

D. Manuel Martínez vuelve a intervenir expresando que, aunque se hagan los dos campeonatos de Andalucía de sprint, intentaría realizar alguna prueba diferente. Cree que se está acotando en el calendario el tipo de prueba en cuanto a distancias, que oscila actualmente entre los 200 y 5000 metros. D. Jesús Buzón replica que lo que faltan son organizadores. Sobre este asunto, D. Manuel Martínez considera que es trabajo de la Federación promover o intentar hacer otro tipo de pruebas, así como buscar sedes alternativas. Opina que, aunque la mayoría de los clubes y palistas hacen Aguas Tranquilas-Sprint, hay otra parte del piragüismo andaluz que hacen otro tipo de pruebas, enfocadas a distancias más largas, pruebas que no tenemos actualmente en Andalucía. Manifiesta que, si se hacen otro tipo de regatas, quizás haya clubes que se plantean participar en pruebas nacionales de Ríos o a Maratón. Piensa que es normal que los

andaluces no vayan a este tipo de pruebas a nivel nacional porque no se conocen a nivel andaluz desde hace muchos años. Considera que no hace falta alcanzar cifras de participación muy elevadas para que merezca celebrar una prueba. Pone de ejemplo que a la regata de Portimao, que está a dos horas y media de Sevilla, acudieron 100 andaluces, y seguramente si se hiciera en Andalucía seguro que acudirían 300.

D. Carlos Lara dice, bajo su punto de vista, que el Campeonato de Ríos y Travesías realmente es otra de prueba de 5000 metros, o 3000 metros para los niños. Comenta que, esta distancia, se realiza bastantes veces a lo largo del año, mientras que la distancia de 500 metros sólo lo hacen una vez. D. Manuel Martínez Álvarez insiste que no está en contra de realizar dos pruebas de sprint, pero que no sea a costa de eliminar la prueba de Ríos y Travesías, aunque está de acuerdo que las pruebas que se han hecho en los últimos años de esta especialidad, no son realmente de Ríos y Travesías, pero tiene claro que si se elimina del calendario se acabará perdiendo y no se volverán hacer este tipo de pruebas. D. Ángel Domínguez coincide con lo expuesto por D. Manuel Martínez.

D. Bruno Temiño contesta que, el problema no es únicamente la falta de organizadores, sino del presupuesto. En relación a este tema, la Sra. Tesorera confirma que no se puede aumentar el número de pruebas. Opina que, si la competición de Ríos y Travesías que se ha estado realizando hasta ese momento no se ajusta a una prueba de esta especialidad, hay que darle una vuelta. Además, considera que, con el presupuesto actual, las pruebas deben estar enfocadas a obtener cuanta más participación mejor. Informa que sólo se pueden realizar un número determinado de pruebas, y se intenta hacer de todas las especialidades, pero resalta que no se puede abarcar más sin eliminar otras pruebas del calendario.

D. Ángel Domínguez manifiesta que el tipo de prueba que se está hablando, aunque no encaje en nuestro Ranking, conlleva que exista una entidad y un espacio adecuado para llevar a cabo este tipo de competiciones. Dña Rocío Ramos replica que el problema reside en las pocas entidades que colaboran en la organización de competiciones, recalando que la mayoría de las pruebas del calendario son afrontadas íntegramente por la Federación. En el supuesto caso que hubiese un patrocinio específico para la organización de una prueba de Ríos y Travesías, la Junta Directiva tendrá que reunirse y valorar su realización, pero sería una prueba ajena al Ranking. Insiste que no se puede poner una prueba en el calendario que no se puede llevar a cabo.

Respecto al calendario, D. Ángel Domínguez comenta que el mes de octubre sería un buen mes para celebrar una competición de estas características, viendo el éxito que tienen las regatas que se celebran en Portimao y el Terrón. D. Jesús Buzón consulta si al Terrón no le interesaría convertir su prueba en una competición de Ríos y Travesías del Ranking. D. Ángel Domínguez contesta que cree que hay posibilidades, pero informa que este año la prueba del Terrón no se ha podido realizar por diferentes motivos, y que para el próximo año se está intentado que lo organice el Ayuntamiento de Cartaya en el mismo río, pero variando el recorrido.

En relación a la pérdida de competiciones de larga distancia el calendario andaluz, el Sr. Secretario General plantea la posibilidad de volver a realizar una Media Maratón en lugar del Maratón Corto.

En relación a la regata de Portimao, D. Carlos Lara expone que el éxito recae que es una regata distinta, pero en el caso de nuestra prueba de Ríos y Travesías, los clubes participan porque es de Ranking, y el club obliga a ir a los deportistas, pero insiste que no es una prueba de Ríos y Travesías. Piensa que el problema es que no hay un sitio adecuado donde realizar este tipo de competiciones.

D. Manuel Martínez está de acuerdo que no vale realizar una prueba de Ríos y Travesías, y hacer lo mismo que en otras competiciones. Su propuesta es realizar una prueba diferente y atractiva, como se ha hacía antiguamente en Andalucía, por ejemplo, en Las Cañas o en los Toruños.

D. Carlos Lara vuelve a intervenir exponiendo que, en comparación con otros años, piensa que actualmente hay una gran variedad de regatas. Comenta que, antiguamente, había variabilidad, pero sólo en cuanto a lugares de celebración, ya que el formato de la prueba era prácticamente el mismo. Afirma que se van perdiendo ciertas pruebas en el calendario, como ya pasó con la Media Maratón, por su baja participación, principalmente en determinadas categorías, y pone como ejemplo la categoría absoluta.

El Sr. Presidente manifiesta que, si algún Ayuntamiento quisiese organizar una prueba de Ríos y Travesías, lo único que se podría hacer es ayudarles dentro de las posibilidades de la Federación, aunque sea fuera del calendario. El Sr. Secretario insiste que todo está sujeto al presupuesto. Además, Dña. Rocío Ramos expone que la Federación tiene unos recursos, y opina que no se pueden estar incorporando regatas al calendario sin aumentar el personal de la Federación. Manifiesta que, aunque un Ayuntamiento solicite la organización una prueba, el trabajo se realiza desde la Federación.

Por último, el Sr. Secretario General informa que otra de las propuestas de la nueva temporada es la creación de la primera liga andaluza de Barco Dragón, tras el éxito de las tres competiciones celebradas en la presente temporada. Informa que se elaborarán unas bases, las cuáles se remitirán a la Junta Directiva para su aprobación. Se acuerda la creación de la I Liga Andaluza de Barco Dragón.

7. Borrador del calendario de actuaciones de la temporada 2024.

Se muestra el calendario de competiciones andaluzas previstas para la temporada 2024:

COMPETICIONES DEL XXI RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, XIV LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, IiI LIGA DE JÓVENES PROMESAS, XIV LIGA DE JUVENIL Y SENIOR, XIV LIGA DE VETERANOS			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
3/02/2024	Campeonato de Andalucía de Promoción/3000m	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano

24/02/2024	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
23/03/2024	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
11-12/05/2024	Campeonato de Andalucía de Velocidad 1000-500	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
15/06/2024	Campeonato de Andalucía de Maratón Corto	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
29-30/06/2024	Campeonato de Andalucía de Velocidad 500-200	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
21/09/2024	Campeonato de Andalucía de Barcos Combinados	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
26/10/2024	Campeonato de Andalucía de Piragua Cross	Por Determinar	Prebenjamín a Veterano
30/11/2024	Campeonato de Andalucía de Media Distancia "Trofeo de Navidad Juan Andrades"	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Veterano
I LIGA ANDALUZA DE BARCO DRAGÓN			
16/03/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 2000m	Por Determinar	Cadete a Veterano
1/06/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500m	Por Determinar	Cadete a Veterano
07/09/2024	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 200m	Por Determinar	Cadete a Veterano
COMPETICIONES DE KAYAK DE MAR			
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	Por Determinar	Infantil a Veterano
COMPETICIONES DE KAYAK POLO			
Por determinar	Campeonato de Andalucía de Kayak de Polo	Por Determinar	Sub-16- Sub-21 y Senior
COMPETICIONES DE INTERÉS NO PUNTUABLES			
13/01/2024	I Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
27/01/2024	II Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete
17/02/2024	III Jornada Juegos Deportivos Municipales	C.A.N. Telecabina (Sevilla)	Prebenjamín a Cadete

Respecto al mismo:

- D. Carlos Lara considera que la fecha del Campeonato de Andalucía de Velocidad 500 y 200 metros, previsto para el 29 y 30 de junio, y a pesar del calor que suele haber en esa época del año, es ideal para la puesta a punto de los deportistas que compiten posteriormente en el Campeonato de España de Sprint, al igual que ocurre con el Campeonato de Andalucía de Invierno, que se sitúa dos semanas

antes del Campeonato de España de Invierno. Subraya que entre los diez mejores clubes de la Liga Nacional de Sprint se encuentran tres clubes andaluces, teniendo en cuenta que hasta ahora sólo se había realizado una prueba de pista en Andalucía y sin estar en concordancia con las pruebas nacionales. En conclusión, está convencido que el segundo campeonato de pista va a tener muy buena aceptación. Con respecto al calor que puede haber en esas fechas, D. Bruno Temiño comenta que se intentará gestionar con el CEAR la posibilidad de comenzar más temprano la competición.

- Con respecto al Campeonato de Andalucía de Kayak Polo, cuya fecha y sede está aún por definir, D. Bruno Temiño informa que se le ha propuesto al Delegado de Kayak Polo realizarlo antes del Campeonato de España por Federaciones Autonómicas, previsto para el mes de marzo de 2024, de forma que sirva para la preparación y selección de los jugadores que conformen la Selección Andaluza, así que comunica que lo más probable es que el Campeonato se sitúe en el mes de febrero.
- En relación al Campeonato de Andalucía de Barco Dragón 500 metros, D. Bruno Temiño informa que, si la competición tuviese que realizarse en Sevilla, la fecha prevista (1 de junio) estaría pendiente de confirmación por parte del CEAR, puesto que el fin de semana del 1 y 2 de junio está reservado para una posible competición de la Federación Andaluza de Natación.

Se informa que la Circular de solicitud de organización de regatas andaluzas se publicará tras la celebración de la Asamblea.

Ante la posibilidad de realizar un Open, el Secretario General insiste que no se pueden hacer más regatas por falta de presupuesto, así que para realizarla ésta debería ser costeada completamente por los deportistas participantes, y en ese caso la cuota de inscripción no podría ser de 6€. D. Carlos Lara plantea, con el objetivo de no aumentar el número de regatas, convertir en Open alguna prueba del Ranking, como, por ejemplo, el Trofeo de Navidad, que es la última competición del año, estableciendo un límite de participación para el resto de comunidades, y una cuota de inscripción distinta a la de los andaluces. D. Bruno Temiño responde que podría ser una opción viable, siempre y cuando, no implique un aumento en los costes organizativos. De todas maneras, muestra sus dudas de que la Asamblea esté de acuerdo en convertir una regata del Ranking en Open. En relación a este asunto, Dña. Rocío Ramos recuerda que hace unos años se llevó a votación a la Asamblea y no se aprobó la propuesta. Se decide, en caso de que algún miembro asambleísta proponga convertir alguna prueba del Ranking en Open, someterse a votación. No obstante, si se diera ese caso, D. Bruno Temiño informa que se expondrán a la Asamblea los motivos de porque la FAP no considera adecuado convertir en Open una prueba del Ranking.

En lo que respecta a la participación de competiciones por Selecciones Autonómicas, D. Bruno Temiño informa que el objetivo es establecer los criterios de selección con antelación a la celebración de las competiciones, para que los clubes y deportistas conozcan de antemano cuáles son los criterios que se tendrán en cuenta para formar las selecciones andaluzas. D. Carlos Lara coincide que las bases de los criterios habría que publicarlas cuanto antes, por ejemplo, en enero.

En relación a la elaboración de los criterios de selección para el siguiente Campeonato de España de Sprint de Jóvenes Promesas por Federación Autonómicas, y teniendo en cuenta que desde el pasado mes de septiembre hay un Comité de Entrenadores, se acuerda proponer a dicho Comité que presente un par de propuestas a la Junta Directiva para su valoración.

8. Solicitud de Regatas Nacionales 2024.

El Secretario General comienza informando que la organización de tres pruebas nacionales en la temporada 2023 ha sobrecargado a la Federación. Informa que en la última Asamblea General Ordinaria se aprobó solicitar tres pruebas nacionales pensando que sólo nos iban a adjudicar dos, el Campeonato de España de Invierno, y el Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Fondo o la Copa de España de Infantil 3000 metros, pero finalmente la RFEP adjudicó las tres pruebas a la FAP.

En consecuencia, atendiendo a los medios y recursos actuales de la Federación, y a la actividad autonómica, D. Bruno Temiño y Dña. Rocío Ramos consideran que hay que limitar el número de competiciones nacionales a solicitar y organizar por la FAP.

D. Bruno Temiño expone la propuesta para la temporada 2024:

- Solicitar un máximo de dos pruebas nacionales.
- Presupuesto máximo de la FAP para la organización de pruebas nacionales: 13.000 euros. D. Bruno Temiño informa que ya no se obtiene dinero en la Subvención de la Junta de Andalucía por organizar pruebas nacionales.
- Solicitudes de organización de competiciones nacionales:
 - Campeonato de España de Invierno Senior, Sub-23, Junior y Master (9-10 de marzo de 2024, C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)).
 - Campeonato de España de Fondo de Infantiles (27-28 de abril de 2024, C.E.A.R. La Cartuja (Sevilla)). En este punto, se informa que la propuesta de la RFEP en la Liga Nacional de Jóvenes Promesas de 2024 consiste en separar el Campeonato de España de Jóvenes Promesas Cadete e Infantil 5000 y 3000 metros en dos, uno de cadetes y otro de infantil, además de eliminar la Copa de Infantil 3000 metros. Entre el Campeonato de España de Cadetes y el Campeonato de España de Infantiles, explica que se propone solicitar el de infantiles en vez del de cadetes por la coincidencia de fechas de la Final de la Copa del Rey de Fútbol (6 de abril, Estadio de la Cartuja) y el Campeonato de Cadetes (6 y 7 de marzo), lo que dificultaría enormemente la organización en el C.E.A.R. La Cartuja.
- Reparto económico en las pruebas nacionales a organizar por la FAP:
 - En caso de que nos adjudiquen una prueba: La FAP financiaría hasta 13.000 euros, cantidad presupuestada para la organización de pruebas nacionales, y los clubes andaluces participantes financiarían la diferencia entre el coste total de la prueba, menos las ayudas recibidas, y el importe financiado por la FAP.
 - En caso de que nos adjudiquen las dos pruebas: La FAP financiaría 6.500 euros de cada prueba, y la financiación de los clubes andaluces participantes

sería la diferencia entre el coste total de la prueba, menos las ayudas recibidas, y el importe financiado por la FAP.

En cuanto a las posibles ayudas que puede tener la Federación de otras instituciones para la organización de pruebas nacionales, la Sra. Tesorera informa que ya se han solicitado ayudas económicas al IMD de Sevilla y a la Empresa Pública, y anuncia que el IMD ya ha confirmado que va a aportar 3.000 euros para la organización del Campeonato de España de Invierno.

- Financiación de los clubes en la organización de pruebas nacionales:
 - Establecer una cuota de inscripción por palista andaluz inscrito, que resultaría de la división entre el importe a financiar por los clubes andaluces participantes y el número deportistas andaluces inscritos.
 - A cada club andaluz participante se le facturaría el importe resultante de la multiplicación del número de deportistas inscritos de su club y la cuota de inscripción por palista.

Se aprueba la propuesta de solicitud de organización de pruebas nacionales de la temporada 2024 por unanimidad y se acuerda llevarla a la Asamblea para su aprobación.

9. Colaboración de la FAP en competiciones fuera del calendario oficial.

El Secretario General informa que la finalidad de este punto es regular la colaboración de la Federación en las regatas que organicen los clubes afiliados a la FAP fuera del calendario oficial, con motivo de las dos solicitudes de colaboración de cesión de material de competición y servicio de arbitraje que fueron recibidas y concedidas esta temporada al Club Náutico Sevilla y C.D. Piragüismo Sevidragon para la organización de dos pruebas ajenas al calendario de la FAP.

Bajo su punto de vista, opina que este tipo de colaboración, principalmente la cesión de material específico de competición (boyas, walkies, cronoinpresora, etc.), sería de gran ayuda para los clubes a la hora de plantearse organizar regatas de forma particular, lo cual provocaría un crecimiento de la actividad de piragüismo fuera de las competiciones organizadas por la FAP. No obstante, expone que la entidad solicitante debe indicar en la solicitud de colaboración de cesión de material que remita a la FAP que se hace cargo de la pérdida o deterioro del material cedido por la FAP. Así mismo, comenta que la Federación estudiaría la solicitud atendiendo al tipo, cantidad y disponibilidad del material solicitado.

D. Carlos Lara considera positivo esta colaboración por parte de la Federación, por la importancia que tiene el material solicitado para llevar a cabo la regata, así como por el aumento de pruebas de piragüismo. Además, propone elaborar un documento oficial para realizar solicitudes de colaboración de cesión de material a la FAP.

Se acuerda por unanimidad la colaboración de la FAP en la cesión de material de específico de competición en regatas que organicen clubes afiliados a la FAP fuera del calendario oficial.

En lo que respecta a facilitar el servicio de arbitraje desde la Federación, para evitar que se vincule la organización de la prueba con la FAP, se decide que la gestión de los árbitros lo realice directamente el club organizador de la prueba. No obstante, se propone facilitar lista de árbitros al club organizador de la regata, para que éste pueda contactar directamente con ellos. Dña. Rocío Ramos recalca que la Federación deberá informar a los árbitros que no puede utilizar la uniformidad de la FAP en una prueba que no es organizada por ésta.

10. Elecciones Federativas 2024.

D. Bruno Temiño informa que el 2024 es año de elecciones federativas por lo que se tendrán que contratar, como se ha hecho en procesos electorales anteriores, los servicios de una asesoría jurídica para que asesore a la Comisión Electoral de la FAP. Sobre este asunto, anuncia que se comunicará a la Junta Directiva los servicios contratados para tal fin, así como el calendario electoral.

11. Delegados Territoriales.

El Secretario General informa que los delegados territoriales son órganos federativos, y, aunque la FAP no dispone de delegaciones territoriales físicas, el abogado que se ha encargado de elaborar y adaptar los estatutos y demás normativa de la FAP, recomienda que la Federación tenga, al menos, delegados territoriales en las provincias andaluzas con mayor número de licencias federativas.

Respecto al nombramiento de los delegados territoriales, D. Bruno Temiño informa que la competencia es del Presidente. Realizada la designación por parte del Presidente, informa que se dará conocimiento a los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea.

12. Convocatoria Asamblea General de la FAP.

Se acuerda convocar la Asamblea General de la FAP para el martes 19 de diciembre de 2024, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria en el Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria del 7 de septiembre de 2023.*
- 2. Propuesta de la Junta Directiva de la FAP para las Licencias de la Temporada 2024.*
- 3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario oficial de actuaciones de la temporada 2023, y propuesta de la Junta Directiva de la FAP para el calendario provisional 2024. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2024.*
- 4. Aprobación del Proyecto de actividades deportivas (PAD) referente a la línea de subvención para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2023. Autorización para que la Junta Directiva apruebe el proyecto de actividades (PAD) referente a la línea de subvención para el Fomento de la Gestión, la Tecnificación y el Rendimiento Deportivo (GTRD), correspondiente al ejercicio 2024.*

5. *Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2024.*
6. *Lectura y aprobación del inventario económico y memoria económica del 2022.*
7. *Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2023, aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar liquidación del presupuesto de 2023 y presupuesto de 2024.*
8. *Memoria Deportiva 2023.*
9. *Solicitud Regatas Nacionales 2024.*
10. *Ruegos y preguntas, previo VºBº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 12 de diciembre de 2023, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.*

13. Ruegos, preguntas y/o propuestas.

Sin haberse recibido ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se procede a levantar la sesión a las 19:30 horas.

MIGUEL GRUEIRO HERMIDA
PRESIDENTE

DANIEL TERRÓN LARA
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

Firma Resto de Directivos: